ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Laboratorios Facultad de Artes ASAB
Rubro:	7821 fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Fecha:	4/11/2020
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos de los equipos de sonido y luces encontrados en las bodegas de instrumentos musicales, luces y sonido, laboratorio de producción y aulas especializadas de las sedes palacio la merced, Academia Luis A. Calvo, sótanos de la Jiménez, al igual que la estructura del escenario móvil del laboratorio de producción, de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

el presente proceso de selección se realiza atendiendo los requerimientos de mantenimientos que presentan los equipos de luces y sonido por el uso y el cierre prolongado, de las bodegas de instrumentos, luces y sonido, laboratorio de producción y aulas especializadas de la sede Palacio La Merced, Academia Luis A. Calvo, sótanos de la Jiménez, al igual que la estructura del escenario móvil del laboratorio de producción, de la Facultad de Artes – ASAB, expuestos a la humedad y a las inclemencias del tiempo.

Así mismo cumplir con el objetivo estratégico y orientador del Proyecto de Laboratorios:

“Fortalecer la capacidad de los laboratorios de la academia universitaria de pregrado mediante la consolidación de los espacios destinados al desarrollo de la práctica e investigación y academia competitivos, que sirvan de instrumento para desarrollar estudios e investigaciones en las diferentes ámbitos de las ciencias exactas como la matemática, física, biología, e incluso para observaciones de otro tipo como en los laboratorios de humanidades y medio ambiente en los órdenes local y territorial”

De otra parte, dotar y mantener los laboratorios de la Universidad con los equipos y elementos necesarios, los cuales constituyen una parte esencial de la calidad en la educación pública; pero, sobre todo, es el cumplimiento último de la administración al servicio de la academia.

Los subcomités de laboratorios, en cuyas unidades académicas se debe contar con los equipos y materiales necesarios para la labor pedagógica. De otro lado y no menos importante, el comité institucional de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad, en cumplimiento de sus funciones armoniza el Plan de desarrollo Lineamiento 2018-2030, el lineamiento 4: garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad, Meta 26:Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. Estrategia 4.1: Elaborar y ejecutar el plan maestro de espacios educativos, cuyas actividades dentro del plan de acción contempla: Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión, dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad. Con base en lo anterior, para los laboratorios, talleres y aulas especializadas, se presenta la necesidad prioritaria de adelantar el proceso de contratación en cumplimiento de la ejecución del plan anual de adquisiciones establecido para la vigencia 2020 y de esta forma cumplir con el pan de acción programado.

“Para el presente proceso es importante indicar que la declaratoria de emergencia sanitaria y la declaratoria económica obligó a la Universidad Distrital a confinarse y a suspender todas las actividades, por tal razón el cronograma inicialmente previsto para estructurar este proceso, adelantar la selección del contratista, suscribir el contrato y ejecutarlo no se pudo cumplir. De manera que, la única forma de garantizar que se van a ejecutar los recursos y el contrato que se derive, es suscribirlo en la presente vigencia y terminar su ejecución en la vigencia 2021, es decir, la Universidad se ve obligada a replantear los tiempos para el presente proceso”.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos de los equipos de las Bodegas de Instrumentos musicales, luces y sonido de las sedes Palacio La Merced, Academia Luis A. Calvo, Sótanos de la Jiménez, al igual que la estructura del escenario móvil del laboratorio de producción, de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”		x			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
	Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
	RIESGO	**POSIBLES CAUSAS**	**RESPONSABILIDAD**	**IMPACTO**	**U.D.**	**CONTRATISTA**
1	Incumplimiento el contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Oferente ganador	Moderado		**X**
		Mala interpretación del contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare				
		La mala calidad del servicio suministrado.				
		La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				
		El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.				
		La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.				
2	Incumplimiento del contratista en	Mala planeación financiera u operativa del contratista.	Oferente ganador	Moderado		X

	el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina. Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.				
3	Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del contratista	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD. Irresponsabilidad por parte del personal operativo No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos. Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.	Oferente ganador	Menor		X
4	**RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR** Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.					
	RIESGO	**POSIBLES CAUSAS**	**RESPONSABILIDAD**	**IMPACTO**	**U.D.**	**CONTRATISTA**
	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el	Oferente ganador	Moderado		X

		contratista en convertir un activo financiero en efectivo. Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano. Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				
4.2	**RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.					
	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N/A

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se adjuntan tres cotizaciones para el estudio de mercado, lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista basados en el menor precio que cumpla con lo requerido por la universidad.

Nota: Para el caso de la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** Articulo No. 16 del Acuerdo No.03 de 2015: *Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Ordenador del Gasto deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 151 O de 2013: Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos o Subasta inversa.*

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Las personas o empresas que prestan este servicio tienen portales o tiendas de venta y ofrecen los servicios de mantenimiento, alquiler, transporte, montaje y producción. Estas son empresas idóneas, que cuentan con la experiencia necesaria para realizar de manera adecuada lo solicitado. Para los equipos de marca MEYER SOUND, se efectuó una revisión completa por personal técnico junto a un ingeniero de sonido profesional certificado y autorizado directamente por la casa matriz MEYER SOUND LABORATORIES, INC, utilizando equipos SIM y para las repuestas de frecuencia y fase con FFT a través SMAART V7.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	**AUDIODAZ P.A. SYSTEM S.A.S.**		"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos de los equipos de las Bodegas de luces y sonido de la sede Palacio La Merced, Academia Luis A. Calvo, Sótanos de la Jiménez, laboratorio de producción, al igual que la estructura del escenario móvil de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas"	110.754.490
2	**AUDIO - TOTAL**			112.003.871
3	**SOUND STAR**			111.372.695
			VALOR PROMEDIO	111.377.019

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato Orden de servicio	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2015	48	"Contratar la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los amplificadores de la bodega de instrumentos ASAB, y del laboratorio de producción de la facultad como son los equipos de audio, parlantería, y elementos carpa, tarima y estructura pertenecientes a la Facultad de Artes ASAB"	60 días	$31.204.000	
2	2016	328	""Realizar el mantenimiento correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los amplificadores de la bodega de instrumentos ASAB, al igual que los equipos de audio, parlantería, y elementos carpa, tarima y estructura pertenecientes al laboratorio de producción Facultad de Artes ASAB"	60 días	$43.982.560	
3	2017	1680	"Realizar el mantenimiento correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, de los amplificadores de la bodega de instrumentos ASAB, al igual que los equipos de audio, parlantería, y elementos carpa, tarima y estructura pertenecientes al laboratorio de producción Facultad de Artes ASAB"	60 días	$9.085.650	
4	2018	1789	Realizar el mantenimiento correctivo, incluyendo el suministro de repuestos de los equipos de luces y sonido de la Facultad De Artes -ASAB.	60 días	$19,295.850	

¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2010	20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO, BACK LINE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A DESARROLLAR	6 meses	$17.140.000	ESPECTAR PRODUCCIONES E U	
2	2014	428	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL AUDITORIO DE LA CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	20 días	$210.019.950	Union temporal AUDIOCONSTRUSAN 2014	
3							

II. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Las empresas que hacen estos mantenimientos ofrecen servicios de mantenimiento, alquilan, venden con personal y equipo calificado en las diferentes marcas, para el arreglo de los equipos.

El sector de la industria del audio y el video profesional, que es aplicado a los sectores de empresas, educacion, servicios publicos, entretenimiento, gobierno y muchos otros, generan, para el 2016, un aproximado de 17 millones de dolares en el mundo. Como tal, en Colombia a registrado un crecimiento de aproximadamente el 13% entre los años 2012 y 2016, y en general sigue siendo una industria con la cual el pais puede destacarse en el contexto internacional. En cuanto a los servicios que este sector provee, se pueden ver la instalacion e integracion de audio y video, la gestion y el

mantenimiento de equipos y la programacion y alquiler de equipos, entre muchos otros. (Revista Virtualpro, 2017)

Actividades CIIU

ACTIVIDADES CIIU		
ITEM	**CLASIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

En la tabla podemos apreciar los códigos de clasificación de bienes y servicios UNSPSC para el presente contrato.

CÓDIGOS DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		
ITEM	**CLASIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	39000000	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminació
2	52160000	Electrónica de consumo

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: $111.377.019

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: $250.000.000

7. MARCO LEGAL

7.3. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.

- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de
- Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual) .
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación

7.4. Norma(s) Específica(s):

El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de servicio

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS
Cargo: Coordinador de Laboratorios FA-ASAB
Teléfono 3239300 EXT: 6602
Correo electrónico: lab-facartes@udistrital.edu.co
Contacto: María Carlota Echeverri Medina
Teléfono del contacto: 3239300 ext 6602
Correo electrónico del contacto: lab-facartes@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	**x**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se	

	puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	3	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	**x**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1.Reglamento para su desembolso y manejo :

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así:La Universidad pagará el valor total del contrato cuando el contratista realice el servicio contratado, a partir de la radicación de la correspondiente factura, acompañados del certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.N/A

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	**x**

Póliza de Calidad	**x**
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1.Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Porque es necesario tener un soporte que garantice que los recursos de la Universidad sean ejecutados en forma correcta.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	**x**
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	**x**
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	**x**

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:	**2**

Capacidad de Contratación		**Valor**
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	**Selección**
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	**x**
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Especificación técnica**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor Total IVA incluido**
CABINAS MICA MEYER SOUND	Unidad	**6**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACION CABINAS MICA MEYER SOUND - MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE 06 PARLANTES DE 10", 01 AMPLIFICADOR (SN 7183 Y 8250 EN 2 CABINAS), LOS PARLANTES PRESENTAN DISTORSION EN AUDIO.	$1.973.333	$374.933	$14.089.600
CABINAS MICA MEYER SOUND	Unidad	**4**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACION CABINAS	$4.435.000	$842.650	$21.110.600

			MICA MEYER SOUND - MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE 04 UNIDADES DRIVER DE 1.2", LOS DRIVERS PRESENTAN DISTORSION EN AUDIO.			
CABINAS MEYER SOUND	Unidad	**2**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL A CABINAS MEYER MICA	$681.667	$129.517	$1.622.367
CABINAS MEYER SOUND	Unidad	**6**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL A CABINAS MEYER SOUND 700HP	$695.833	$132.208	$4.968.250
CABINAS MEYER SOUND	Unidad	**3**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL CABINAS MEYER SOUND 600HP	$660.117	$125.422	$2.356.617
CABINAS MEYER SOUND	Unidad	**6**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL CABINAS MEYER SOUND MONITORES MJF212	$682.333	$129.643	$4.871.860
CABINAS MEYER SOUND	Unidad	**3**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL CABINAS MEYER SOUND UPJ 1A	$508.500	$96.615	$1.815.345
DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE	Unidad	**1**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACION DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE, CAMBIO DE RELOJES	$1.206.000	$229.140	$1.435.140
PAR LED	Unidad	**1**	PAR LED SERIE 430348 NO ENCIENDE, PRESENTA FALLAS, REVISION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$485.500	$92.245	$577.745
PAR LED	Unidad	**1**	PAR LED SERIE 430347 NO ENCIENDE, PRESENTA FALLAS, REVISION MANTENIMIENTO	$447.167	$84.962	$532.128

			PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
PAR LED	Unidad	**1**	PAR LED SP NO DATA COLOR MACRO, PRESENTA FALLAS, REVISION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$524.333	$99.623	$623.957
LUZ LEEKO	Unidad	**1**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUZ LEEKO VPN EBR SOCKET, PRESENTA FALLAS DEL SOCKET, REEMPLAZO DE SOCKET	$606.667	$115.267	$721.933
DIMMER	Unidad	**1**	DIMMER SERIE 408682 PRESENTA FALLAS EN UNA FASE, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$715.000	$135.850	$850.850
CABEZA MOVIL	Unidad	**1**	CABEZA MOVIL WASH LED SERIE 430383, PRESENTA FALLAS EN LOS SENSORES "Mall Till y Pan error", REVISION, MANTENMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$879.500	$167.105	$1.046.605
CABEZA MOVIL	Unidad	**1**	CABEZA MOVIL WASH LED SERIE 430384, FUNCIONA NORMAL, SE REVISARA Y SE REALIZARA MANTENMIENTO PREVENTIVO	$325.667	$61.877	$387.543
CABEZA MOVIL	Unidad	**12**	CABEZAS MOVILES BEAM 180, PRESENTAN FALLAS EN LA BOMBILLA, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL REMPLAZO DE BOMBILLA	$525.608	$99.866	$7.505.687

LUZ ELATION	Unidad	**1**	LUZ ELATION SPOT DESIGN 250PRO 2, PRESENTA FALLAS EN FRENO GOBOS, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REEMPLAZO DE BOMBILLA	$479.167	$91.042	$570.208
LUZ ELATION	Unidad	**2**	LUZ ELATION SPOT DESIGN 575B, PRESENTA FALLAS EN LAS BOMBILLAS, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REEMPLAZO DE BOMBILLA	$640.667	$121.727	$1.524.787
LUCES WASH LED	Unidad	**4**	LUCES WASH LED IMAGINATION DE ESCENARIO, FUNCION NORMAL, SE HARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL HAY UNA DIFERENTE EN MODELO	$322.000	$61.180	$1.532.720
CONTROLADORES DMX	Unidad	**2**	CONTROLADORES DMX, PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL	$409.583	$77.821	$974.808
LUCES FRESNELL	Unidad	**8**	LUCES FRESNELL DE 1000WATTS, PRESENTA FALLAS EN LAS BOMBILLAS, REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REEMPLAZO DE BOMBILLAS	$372.167	$70.712	$3.543.027
ESTRUCTURA EN ALUMINIO	Unidad	**1**	REVISION ESTRUCTURA EN ALUMINIO ALGUNOS PRESENTAN DEFLECTACION, SE REALIZARA EL	$8.689.283	$1.650.964	$10.340.247

			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN NUESTRO BANCO DE PRUEBA.			
DIMMER	Unidad	**1**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIMMER NSI DS8 408680,	$721.167	$137.022	$858.188
DIMMER	Unidad	**1**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN DIMMER NSI DS8 195490, SOLAMENTE FUNCIONA UNA FASE	$1.227.833	$233.288	$1.461.122
LUZ PAR 64	Unidad	**1**	LUZ PAR 64 195581, BOMBILLO DAÑADO, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$391.850	$74.452	$466.302
LUZ ELLIPSOIDAL	Unidad	**1**	LUZ ELLIPSOIDAL 15° N. 195507, CAMBIO BOMBILLO FEL 1000 WATTS, REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$776.867	$147.605	$924.471
LUZ ELLIPSOIDAL	Unidad	**1**	LUZ ELLIPSOIDAL 15° N. 1955551, PERILLA ROTA, REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$248.517	$47.218	$295.735
CABEZA MOVIL	Unidad	**1**	CABEZA MOVIL 575B ELATION N. 195480, PRESENTA FALLAS DE RESETEO, REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$925.000	$175.750	$1.100.750
LUCES PAR 56	Unidad	**2**	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LUCES PAR 56 SUMINISTRO CLAMPS	$156.667	$29.767	$372.867
AMPLIFICAD0R	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR MARSHALL DE BAJO MG30 SERIE 185800 RUIDO,	$554.550	$105.365	$659.915

			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMBIO JACKS y CONTROLES, PARLANTE			
AMPLIFICADOR DE GUITARRA	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR DE GUITARRA LANEY RG3 SERIE 185807 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RUIDO, PARLANTE DESCONADO, JACKS, CONTROLES	$660.000	$125.400	$785.400
AMPLIFICADOR DE GUITARRA	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR DE GUITARRA LANEY RB3 SERIE 185793 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RUIDO, JAKS, PARLANTE DESCONADO	$543.500	$103.265	$646.765
ALAC						
AMPLIFICADOR GUITARRA	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR GUITARRA FENDER PRINCENTON 112PLUS SERIE 138773 - CAMBIO DE POTENCIOMETROS Y JACKS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$570.000	$108.300	$678.300
AMPLIFICADOR GUITARRA	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR GUITARRA FENDER PRINCENTON 112PLUS SERIE 138663 - CAMBIO DE POTENCIOMETROS Y JACKS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$521.667	$99.117	$620.783
BAJO	Unidad	**1**	BAJO FENDER DE 5 CUERDAS SERIE 138812 - NO FUNCIONA - MANTENIMIENTO	$529.167	$100.542	$629.708

			PREVENTIVO Y CORRECTIVO.			
BAJO	Unidad	**1**	BAJO FENDER DE 5 CUERDAS SERIE 138814 - NO FUNCIONA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$544.550	$103.465	$648.015
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR LANEY RB3 SERIE 18513 - NO PRENDE - MANTENIMIENTO REVENTIVO Y CORRECTIVO.	$496.217	$94.281	$590.498
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR LANEY RB3 SERIE 18514 - NO PRENDE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$459.583	$87.321	$546.904
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR BAJO FENDER RUMBLE 60 SERIE 112800062 - CAMBIO JACKS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION GENERAL	$457.000	$86.830	$543.830
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR BAJO FENDER RUMBLE 60 SERIE 112800063 - NO PRENDE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$550.000	$104.500	$654.500
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR PARA BAJO AMPEG BA110 SERIE 417862 - PARLANTE DESCONADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$423.333	$80.433	$503.767
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR PARA BAJO AMPEG BA110 SERIE 417863 - PARLANTE DESCONADO, MANTENIMIENTO	$435.500	$82.745	$518.245

			PREVENTIVO Y CORRECTIVO.			
AMPLIFICADOR	Unidad	**1**	AMPLIFICADOR ALESIS AL150 - SERIE 138623 - NO FUNCIONA CANAL IZQUIERDO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$503.333	$95.633	$598.967
SOTANO						
TELEVISOR	Unidad	**1**	TELEVISOR SAMSUNG SERIE 184931 - IMAGEN PIXELADA, MANTENIMIENTO PREVENTIVOY CORRECTIVO	$737.517	$140.128	$877.645
TELEVISOR	Unidad	**1**	TELEVISOR SAMSUNG SERIE 184954 - IMAGEN PIXELADA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$737.517	$140.128	$877.645
CABINA ACTIVA	Unidad	**1**	CABINA ACTIVA YAMAHA MRS400 SERIE 186463 - NO PRESENTA SEÑAL DE AUDIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO .	$581.200	$110.428	$691.628
CABINA ACTIVA	Unidad	**1**	CABINA ACTIVA YAMAHA MRS400 SERIE 186464 - NO PRESENTA SEÑAL DE AUDIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$615.000	$116.850	$731.850
TECLADO LLAMAHA	Unidad	**1**	TECLADO YAMAHA SERIE 186493 - NO FUNCIONA, REVISION GENERAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$587.500	$111.625	$699.125
LUZ FRESNELL	Unidad	**1**	LUZ FRESNELL SELECON CON BANDERA SERIE	$529.167	$100.542	$629.708

			2016121200014, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO			
REINSTALACION DE CABINAS PROEL	Unidad	**1**	REINSTACION DE 04 CABINAS PROEL CON HASTA 50 METROS DE CABLEADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA EN MARCHA FUNCIONAMIENTO	$1.265.500	$240.445	$1.505.945
BOMBILLAS OSRAM	Unidad	**24**	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REMPLAZO BOMBILLAS OSRAM FRK/CP89 DE 650W - 120V	$106.667	$20.267	$3.046.400
EQUIPOS DE BODEGA						
MONITORES BOSE	Unidad	**3**	MONITORES BOSE SIN SERIE - PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$545.500	$103.645	$1.947.435
CABINAS ACTIVAS LANEY	Unidad	**4**	CABINAS ACTIVAS LANEY CX12A - SERIES 186424 - 186425 - 186426 - 186427 PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	$553.333	$105.133	$2.633.867
LUZ PAR 56	Unidad	**1**	LUZ PAR 56 SERIE TQS09T - NO FUNCIONA DISPLAY - REVISION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	$528.333	$100.383	$628.717
			TOTAL PROMEDIO			$111.377.019

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

Se requiere que se realice la visita para poder cotizar el mantenimiento de los equipos, el remplazo de las lámparas debe ser por marcas originales no por genéricas.

Para los equipos de marca MEYER SOUND debe ser realizada por personal técnico o ingeniero de sonido profesional certificado y autorizado directamente por la casa matriz MEYER SOUND LABORATORIES, INC, utilizando equipos SIM y para las repuestas de frecuencia y fase con FFT a través SMAART V7, para su completa revisión, en la entrega final se revisará nuevamente con los equipos de laboratorio SIM y SMAART V7 para una entrega a satisfacción.

Adjudicar al menor valor ofertado, siempre y cuando ese valor sea menor o igual al valor del presupuesto y previo cumplimiento de requisitos de orden jurídico y técnico.

Álvaro Andrés Corredor Vargas
Coordinador de Laboratorios
Facultad de Artes - ASAB

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	María Carlota Echeverri Medina	CPS profesional		**5/11/2020**
Responsable de la elaboración jurídica	Victoria Yepes	CPS profesional especializado		**5/11/2020**
Revisó	Álvaro Andrés Corredor Vargas	Coordinador de laboratorios FAASAB		**5/11/2020**
Aprobó	José Felix Assad Cuellar	Decano Facultad de Artes - ASAB		**5/11/2020**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.